

MEJORAS AL PROCESO DE RECAUDACIÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



Dada las circunstancias, el día 25 de marzo de 2020, la Dirección Nacional de Ingresos de la Caja de Seguro Social, emitió un comunicado para todos los empleadores, a fin de mejorar el proceso de recaudación en las agencias de la Caja de Seguro Social (CSS), en donde se establecieron las siguientes medidas:

1. Aceptar Cheques sin certificar.
2. Nuevo horario de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.
3. Todas las agencias a nivel nacional están disponibles para realizar los cobros correspondientes.
4. Se le hace un recordatorio a todos los empleadores, que pueden afiliarse al sistema ACH con la Caja de Ahorros, a fin

de que puedan realizar los pagos por este medio.

Quedamos a su disposición cualquier consulta,

Para más información:

Humberto Hernández J.
humbertohj@facalaw.com